

# Así trabajan los abogados de niños, niñas y adolescentes en Mendoza

11/09/2023



En cualquier hecho judicializado que involucre a niños, niñas o adolescentes, es importante conocer cuál es su voluntad y actuar en consecuencia. Esto, más allá de la propia posición de sus madres, padres o tutores legales.

Los abogados de estos menores dedican su vida profesional precisamente a representarlos en cualquier situación de la justicia que implique mostrar lo que realmente quieren y necesitan los pequeños.

**Verónica Negri Belarde** y **Maricel López** son dos especialistas en esta temática y estuvieron en el programa “Con peras y manzanas” de Radio *Jornada*, este sábado pasado.

“Los abogados del niño representamos al niño, canalizando su voluntad, para que en el caso de un proceso administrativo o

judicial, esta voluntad pueda reflejarse que cualquier sentencia se ajuste a su interés”, explicó Negri.

“Todo esto se regula en el código civil. No hay una edad específica para que los niños puedan acceder a un patrocinio letrado. El único requisito es que el niño o la niña pueda darse a entender y tenga un grado de madurez suficiente”, completó López, dando a entender que tanto un niño de 4 años como uno de 10 o un adolescente de hasta 17 años, puede tener su abogado específico que represente sus propios intereses.

Llama la atención que al menos en la primera circunscripción legal de Mendoza, donde vive más de un millón y medio de personas, gran parte de ellas menores de 18 años, haya apenas unos 40 abogados especializados en esta temática. Por eso, sus referentes han organizado unas jornadas abiertas a todo público, el 21 y 27 de septiembre próximos.

Para conocer más detalles sobre esta modalidad del Derecho y la labor de sus referentes, el lector de Jornada puede visitar la página específica del Colegio de Abogados, Mendoza Legal (<https://mendozalegal.com/2023/09/01/que-sabemos-de-la-figura-del-abogado-del-nino-nina-o-adolescente/>)

Fuente – Jornada